

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40014 VALENCIA

Don José Ramón González Ordóñez, letrado A. justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 10 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita declaración de concurso consecutivo con apertura de fase de liquidación número 731/2018 a instancia de José Vicente Ferrer Canet como mediador concursal designado por el notario D. Emilio Orts Calabuig en el expediente de solicitud de acuerdo extrajudicial de pagos iniciado por Javier Ortiz Ahulló y posteriormente nombrado administrador concursal en auto de fecha 4 de junio de 2018 de Javier Ortiz Ahulló en el que se ha dictado el Auto número 73/2019 de fecha 21/03/2019 por el que se acuerda la conclusión del concurso y del Auto 21/05/2019, acordando los beneficios de la exoneración del pasivo insatisfecho dictado por este Juzgado en este procedimiento.

Valencia, 16 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Ramón González Ordóñez.

ID: A190052485-1